

SEÑOR
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT.
j02cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co
RAULHULK20@GMAIL.COM

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
DEMANDADO : JOSE RAUL ZAMBRANO MARTINEZ CC 1026256538
RADICACION : 25307400300220210028700.

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

CAROLINA ABELLO OTALORA, mayor de edad, abogada en ejercicio e identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de la parte actora dentro del proceso de la referencia, de la manera más atenta y por medio del presente escrito me permito allegar la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, la cual asciende a la suma de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTI CINCO MIL SETECIENTOS VEINTI SIETE DE PESOS (\$19.525.727) M/CTE.**

RESUMEN DE LIQUIDACION	
DEMANDADO	JOSE RAUL ZAMBRANO MARTINEZ
No DE PAGARE	1000488758
FECHA DE LIQUIDACIÓN	31/02/2021
INTERESES DE MORA	\$ 2.019.346,01
CAPITAL	\$ 17.506.381,00
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 19.525.727,01

Así las cosas, sírvase Señor Juez impartirle su aprobación en los términos del Art. 446 del C.G.P.

Del Señor Juez,

Comedidamente



CAROLINA ABELLO OTALORA
C.C. No 22.461.911 de Barranquilla
T.P No 129.978 del C. S de la J.
Mónica S. 01/02/2022 C-641 sing

LIQUIDACION DE CREDITO PAGARE N° 1000488758							
RESOLUCIO N	VIGENCIA		INTERES MORA		CAPITAL	DIAS	LIQUIDACION INTERESES MORATORIOS
	DESDE	HASTA	ANUAL	MENSUAL			
0305	09-abr-21	30-abr-21	17,31	1,44	\$17.506.381,00	22	\$ 185.188,33
0407	01-may-21	31-may-21	17,22	1,44	\$17.506.381,00	31	\$ 259.590,45
0509	01-jun-21	30-jun-21	17,21	1,43	\$17.506.381,00	30	\$ 251.070,68
0622	01-jul-21	31-jul-21	17,18	1,43	\$17.506.381,00	31	\$ 258.987,46
0804	01-ago-21	20-ago-21	17,24	1,44	\$17.506.381,00	20	\$ 167.672,23
0931	01-sep-21	30-sep-21	17,19	1,43	\$17.506.381,00	30	\$ 250.778,91
1095	01-oct-21	31-oct-21	17,08	1,42	\$17.506.381,00	31	\$ 257.479,96
1259	01-nov-21	05-nov-21	17,27	1,44	\$17.506.381,00	5	\$ 41.991,00
1405	01-dic-21	31-dic-21	17,46	1,46	\$17.506.381,00	31	\$ 172.306,63
1597	01-ene-22	31-ene-22	17,66	1,47	\$17.506.381,00	31	\$ 174.280,36
INTERESES MORA							\$ 2.019.346,01
CAPITAL							\$17.506.381,00
TOTAL LIQUIDACION CREDITO							\$ 19.525.727,01

RESUMEN DE LIQUIDACION	
DEMANDADO	JOSE RAUL ZAMBRANO MARTINEZ
No DE PAGARE	1000488758
FECHA DE LIQUIDACIÓN	31/02/2021
INTERESES DE MORA	\$ 2.019.346,01
CAPITAL	\$ 17.506.381,00
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 19.525.727,01



Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.

Asunto

APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO_JOSE RAUL ZAMBRANO MARTINEZ CC 1026256538

Enviado por

JESSICA LOPEZ

Fecha de envío

2022-02-03 a las 11:22:10

Fecha actual

2022-02-03 a las 16:18:39

SEÑOR

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT.

j02cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co

RAULHULK20@GMAIL.COM

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

DEMANDADO : JOSE RAUL ZAMBRANO MARTINEZ CC 1026256538

RADICACION : 25307400300220210028700.

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Por medio del presente y conforme al DECRETO 806 DEL 2020, me permito solicitar a este despacho de la manera más respetuosa se dé trámite al impulso procesal adjunto dentro del presente correo.

NOTA: SE SOLICITA ABSTENERSE DE REENVIAR COMUNICACIONES AL PRESENTE DOMINIO. COPIAR RESPUESTAS DE LA PRESENTE SOLICITUD AL CORREO monica.soto714@aecsa.co carolina.abello911@aecsa.co.

Documentos Adjuntos

 JOSE_RAUL_ZAMBRANO.pdf



APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO_JOSE RAUL ZAMBRANO MARTINEZ CC 1026256538

JESSICA LOPEZ <correoseguro@e-entrega.co>

Jue 3/02/2022 11:23 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cundinamarca - Girardot <j02cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

SEÑOR JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT.

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **JESSICA LOPEZ**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por JESSICA LOPEZ](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2022

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)